

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(98)/ST/28

18 de mayo de 1998

(98-2015)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Segundo período de sesiones
Ginebra, 18 y 20 de mayo de 1998

Original: inglés

LETONIA

Declaración distribuida por el Excmo. Sr. Valdis Birkavs,
Ministro de Asuntos Exteriores
(en calidad de observador)

Permítanme expresar en nombre del Gobierno de la República de Letonia mi gran placer y gratitud por tener esta oportunidad de dirigirme a la segunda Conferencia Ministerial de la OMC que se celebra en su sede en Ginebra, Suiza.

La República de Letonia, que actualmente tiene la condición de observador en la OMC, se ha dedicado con empeño desde 1993 al proceso de adhesión al GATT, en aquel momento, y desde el establecimiento de la OMC en 1995 se ha esforzado por formar parte de este sistema multilateral de comercio cuya importancia aumenta continua e inevitablemente.

El Gobierno de la República de Letonia concede la máxima importancia a la conclusión de las negociaciones de adhesión y la obtención de la condición de Miembro pleno que consideramos es una forma lógica de integración progresiva y efectiva de la República de Letonia en el sistema mundial de comercio. Creemos que el carácter universal de la OMC garantiza nuestra participación en un sistema de comercio abierto, equitativo, basado en normas y dinámico, que impulsará el crecimiento del comercio mundial y la inversión, creando así nuevas posibilidades de puestos de trabajo.

Desde que recobramos nuestra independencia, el Gobierno de la República de Letonia ha iniciado un amplio y profundo conjunto de reformas a fin de establecer un sistema económico totalmente basado en los principios de la economía de mercado. Nuestros objetivos de política comercial se basan en un régimen comercial liberal para el comercio de mercancías y servicios y ahora que Letonia ha entrado en la fase final del proceso de adhesión a la OMC, la mayoría de los Miembros de la OMC ha reconocido la gran calidad de nuestros compromisos de acceso a los mercados.

En las negociaciones de adhesión a la OMC, la República de Letonia se ha comprometido a aplicar todas las obligaciones que le incumben en el marco de la OMC en el momento de su adhesión sin acogerse a ningún período de transición. Además, hemos consignado algunos importantes compromisos adicionales en el marco de la OMC. Aunque no somos todavía Miembro de la OMC, respetamos profundamente las normas y reglamentos de la OMC y la mayoría de ellos ya forman parte integrante de nuestra legislación. Las consecuencias derivadas del proceso de adhesión y de llegar a ser Miembro de la OMC han influido de forma positiva e incluso acelerado todo el proceso de reforma de Letonia.

./.

En lo que respecta al acceso a los mercados en el comercio de mercancías, la República de Letonia ha satisfecho todas las peticiones presentadas en relación a las líneas arancelarias que interesaban a los Miembros de la OMC. En cuanto a los compromisos de Letonia relativos al comercio de servicios, todos los Miembros de la OMC han reconocido la cobertura sectorial y la calidad de nuestros compromisos, aunque todavía no han concluido las negociaciones en el sector de los servicios audiovisuales que es un sector muy sensible para la mayoría de los Miembros de la OMC.

El Gobierno de la República de Letonia sigue convencido de que los resultados actuales de las negociaciones bilaterales sobre el acceso a los mercados tanto de las mercancías como de los servicios representan una situación de verdadera apertura del acceso a los mercados y establece un buen precedente para las adhesiones posteriores.

Creemos que la Conferencia Ministerial y las próximas rondas de negociaciones de liberalización del comercio son el mejor foro para continuar el desarrollo progresivo del sistema de comercio y el mejor lugar para que se mantengan debates que aumentarán el entendimiento entre los Miembros y facilitarán el pronto examen de sus políticas.

En conclusión quisiera reafirmar una vez más que nuestro Gobierno considera que la adhesión de todos los países a la OMC contribuirá al carácter mundial y universal de esta Organización al ampliar la aceptación de las normas de la OMC y los compromisos de acceso a los mercados.
